



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

266 673

DECRETO N° 1222
QUILLÓN, viernes 8 septiembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 4.169.626

Y SON: CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. N° 29, MES DE AGOSTO DE 2017, ART. 42 N° 2, IMPTO. DE RETENCION 10%, Y ART. 42 N° 1, IMPTO UNICO, DEL PERSONAL DE INTEGRACION Y SUB. NORMAL, ADSCRITO AL DAEM, FINANCIADO CON FONDOS DE INTEGRACION Y SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 4.169.626 4.169.626

CTA. CTE. 49973 612	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1222	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

POR ORDEN SR. ALCALDE

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME